DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1.533/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 85/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014

" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS"

26 de Noviembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 85/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 46/2014
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1.533/2014, de fecha 29/08/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

- **Sr. Rigoberto Medina** - **Gerente Técnico D.A.**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC**
- **Esc. Gladys Ramírez** - **Asistente del Dpto. de Licitaciones – UOC**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe del Dpto. Administrativo GA - SDAF**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 10/11/2014 a las 08:30 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
CANTERO S.A.	LOTE 1 GS. 140.000.000 LOTE 2 GS. 60.000.000 LOTE 3 GS. 57.500.000 LOTE 4 GS. 40.000.000 LOTE 5 GS. 91.050.000 LOTE 6 GS. 30.000.000 LOTE 7 GS. 30.000.000 LOTE 8 GS. 30.000.000 LOTE 9 GS. 30.000.000 LOTE 10 GS. 30.000.000 LOTE 11 GS. 30.000.000 LOTE 12 GS. 15.000.000	GS. 19.500.000	30 DÍAS.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

NINGUNA.-

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1.874/2014, de fecha 18/11/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	✓	

Rigoberto Medina O.
Gerente Técnico D.A.
DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Adm. SDAF
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Esc. Gladys Ramírez
Asistente. Dpto de Licitaciones
UOC - DINAC

en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al tem ofertado. Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2011, 2012 y 2013 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013.	5,71	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011,2012,2103	0,36	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012, 2013	1,27	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	CANTERO S.A	
	Cumple	No cumple
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al ítem ofertado. Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	

5- INFORME TECNICO:

Analizado el contenido por el Sr. Rigoberto Medina Gerente Técnico D.A de la oferta presentada por la empresa **"CANTERO S.A."**, menciona que lo ofertado, cumple plenamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 25 de noviembre, se solicito a la empresa **"CANTERO S.A."**, referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización del servicio demandado, cumpliendo la misma en tiempo y forma con el pedido de la Convocante.

Por todo lo expuesto más arriba la empresa **CANTERO S.A.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución Nº 1.533/2014, de fecha 29/08/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 53º del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Rigoberto M[illegible]na O.
Gerente Técnico D.A.
DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Gerente Administrativo SDAF
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Esc. Gladys E. Ramírez
Asistente. Dpto de Licitación
UOC-DINAC

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS"**, a la empresa **CANTERO S.A .**, para el Lote 1, por un monto mínimo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido** y un monto máximo de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta millones) IVA incluido**; el Lote 2 por un monto mínimo de Gs. **30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido,** y un monto máximo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA incluido**; el Lote 3, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido** y un monto máximo de Gs. **100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido**; Lote 4, por un monto mínimo de **GS. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido** y un monto máximo **GS. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluido**; Lote 5, por un monto mínimo de **Gs. 24.000.000 (Guaraníes Vente y Cuatro millones) IVA incluido** y un monto máximo de **GS. 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) IVA incluido;** Lote 6 por un monto mínimo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido**, y un monto máximo **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido**; Lote 7 por un monto mínimo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido**, y un monto máximo **GS. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido;** Lote 8 por un monto mínimo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido,** y un monto máximo de **GS 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido**; Lote 9 por un monto mínimo **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido,** y un monto máximo de **GS. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido;** Lote 10 por un monto mínimo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido**, y monto máximo de **GS. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido;** el Lote 11 monto mínimo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido**, y un monto máximo de **GS. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido**; el Lote 12 con un monto mínimo de **Gs 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos mil) IVA incluido,** y un monto máximo de **GS. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido;** Conforme a la Planilla de lista de precios, **ANEXO B-02-09** que forma parte del presente Acta.

Atentamente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GERENCIA TECNICA

Sr. Rigoberto Medina.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación

Esc. Gladys Ramírez
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación